

INE, NI SUS LUCES

Nadie frena asalto de Alito en el PRI

SE TIENE previsto sume un nuevo periodo como dirigente del Revolucionario Institucional

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE no ha respondido a la solicitud de aval de los consejeros nacionales, ni se han avalado los nuevos estatutos del partido, Alejandro Moreno Cárdenas se reelegirá el próximo domingo como dirigente nacional del PRI, pues no existe suspensión de actos reclamados en materia electoral.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior** con integrantes del primer círculo de poder de Alejandro Moreno, el proceso interno no puede frenarse, porque el 18 de agosto concluye el periodo formal de Moreno Cárdenas y el PRI está obligado a tener un nuevo presidente, que estará en funciones cuatro años más.

A pesar que diversos priistas presentaron siete impugnaciones tanto a la realización de la Asamblea Nacional en la que el PRI modificó sus estatutos para que Alejandro Moreno Cárdenas pueda reelegirse como presidente nacional del PRI y Carolina Viggiano como secretaria general por otros cuatro años, como a la convocatoria a la reelección, el



Foto: Cuartoscuro

El 18 de agosto concluye el periodo formal de Moreno Cárdenas al frente del PRI.

8
AÑOS

más podría seguir Alejandro Moreno debido a los cambios de estatutos del tricolor.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó todos los recursos.

Desde hace dos semanas, el TEPJF turnó el tema de la Asamblea al Instituto Federal Electoral (INE), que es la única instancia facultada para revisar la

constitucionalidad y legalidad de la Asamblea y los cambios a los estatutos que emanaron de ella; sin embargo, el Instituto no tiene previsto atender el caso del PRI antes de septiembre, pues su prioridad es la designación de las plurinominales tanto en Cámara de Diputados como en el Senado, así como otros asuntos en materia de fiscalización, de acuerdo con la información obtenida en el propio instituto.

Los expresidentes nacionales del partido, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, con el apoyo

de Manlio Fabio Beltrones, son los principales impulsores de las impugnaciones para frenar la reelección de Moreno Cárdenas, incluso han hablado tanto con magistrados electorales como con consejeros del INE, pero hasta el momento no han atendido a sus solicitudes.

La semana pasada **Excélsior** informó que la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que avale la nueva integración del Consejo Político Nacional, que será el órgano colegiado que concrete la reelección de Alejandro Moreno.

Los priistas consultados informaron que hasta el momento ninguna instancia del INE ha respondido formalmente a la petición; sin embargo, eso no es un obstáculo para que se concrete el proceso electivo de este domingo, dado que para ellos las reformas a los estatutos están vigentes.

Información obtenida con consejeros electorales establece que oficialmente no hay impedimento para que el domingo 11 de agosto se concrete la reelección de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, porque en materia electoral no aplica la suspensión del acto reclamado.

Pero en el momento en que el INE haga la revisión y, si es el caso, determine que los estatutos no cumplen con la Constitución ni con la ley, todos los actos realizados quedarán sin efecto, incluida la reelección de Moreno.